

CIRCULAR

No. 014 / 2024

Neiva, 15 de noviembre de 2024

PARA: PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SUPERVISORES E INTERVENTORES DE ELECTROHUILA S.A. E.S.P.

ASUNTO: Lineamientos cierre contable y fiscal del año 2024

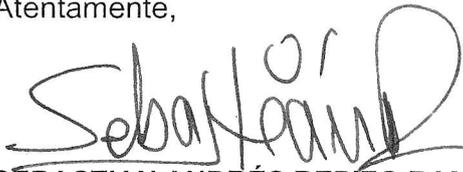
Con motivo del cierre contable y fiscal del año 2024, la compañía recibirá las proformas de factura o cuenta de cobro por las adquisiciones de bienes y/o servicios en las siguientes fechas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN
1	Servicios y/o bienes prestados en noviembre de 2024	13/12/2024
2	Servicios y/o bienes prestados en diciembre de 2024*	13/12/2024
3	Recibo de mercancías (bienes) en el Almacén General vigencia 2024	13/12/2024

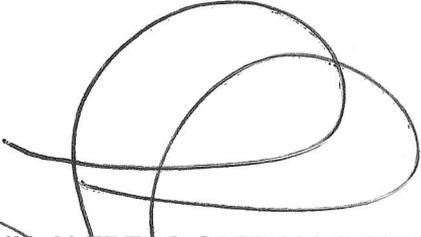
* Estos servicios y/o bienes serán recibidos para su respectiva causación contable y se realizará el pago dentro de los términos contractuales previstos para ello, en el 2025.

La presentación oportuna de la proforma de factura o cuenta de cobro y los documentos soporte para su pago, deberán realizarse a través de las ventanillas de radicación física de Electrohuila S.A. E.S.P. en las sedes ubicadas en Neiva - Saire, Pitalito, La Plata y Garzón, mediante oficio dirigido a la División de Servicios Administrativos, previa revisión del Supervisor o Interventor. No se admitirán documentos incompletos, sin aprobación del Supervisor o Interventor o radicados extemporáneamente.

Atentamente,



SÉBASTIAN ANDRÉS REPÍZO RAMÓN
Subgerente Administrativo y Financiero (E)



LUIS ALFREDO CARBALLO GUTIÉRREZ
Secretario General y Asesor Legal

Anexos: Ninguno

Proyectó: Angela María Ramírez Pérez – Profesional I (E) División Servicios Administrativos

Revisó: Angela María Ramírez Pérez – Profesional I (E) División Servicios Administrativos

VIGILADA POR SUPERVISORIOS. SSPD. NUIR. 2-41.001.000-3